APROBACION DE LA VALLA

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	**OFICIO**	**Código: F - 287**
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

SI 150.35-319-06-2026

Puerto López, Meta, 03 de junio de 2026

Señores
CONSORCIO INTERURBANO
R/L LUZ ÁNGELA BARCALCEL QUEZADA
Villavicencio – Meta

REF: Contrato de Interventoría No. 103.13.07.002-2026 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA FASE I – ETAPA I DEL SECTOR UBICADO SOBRE LA VÍA NACIONAL AVENIDA 14, DESDE LA CARRERA SÉPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15) DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META

Asunto: Respuesta a solicitud de diseño y especificaciones técnicas de valla informativa.

Cordial saludo,

En atención al oficio CI-008-2026, mediante el cual solicitan el diseño y las especificaciones técnicas de la valla informativa correspondiente al Contrato de Obra Pública No. 103.13.09.003-2026, me permito informar que se anexa al presente oficio el modelo de valla institucional para su elaboración e instalación.

Así mismo, se informa que la valla deberá tener unas dimensiones de once metros 11,00m) de ancho por tres punto treinta metros (3,30 m) de alto, conforme a los lineamientos establecidos para la identificación y divulgación del proyecto.

Respecto a su ubicación, se autoriza su instalación sobre la zona verde y espacio público identificado con cedula catastral 50573010002800001000, denominado glorieta tres, lo anterior con el fin de garantizando que su instalación no interfiera con la movilidad peatonal ni vehicular y cumpla con las condiciones de seguridad correspondientes.

Cordialmente,

MARYLIN FONSECA CRUZ
Supervisora
Secretaría de Infraestructura

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: RUDDY RAMIREZ CHACON	Nombre: MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ	Nombre: MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALISTA	Cargo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Cargo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fecha: 03/062026	Fecha: 03/062026	Fecha: 03/062026

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

	UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026		VERSIÓN FORMATO 16/04/2026
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 103.13.09.003-2026	NIT: 902051418	Página 1 de 1

ACUERDO COMITES

	UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026		VERSIÓN FORMATO 16/04/2026
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 103.13.09.003-2026	NIT: 902051418	Página 1 de 1

Villavicencio, 28 de mayo de 2026

Señores:
ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ
La Ciudad.

Referencia: Contrato de obra pública No 103.13.09.003-2026 *"FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15)"*

Entre los suscritos:

Contratista: UNION TEMPORAL URBANO 2026
Nit No: 902051418-5
Respresentante legal: Wilmer Fabian Quevedo Giraldo , identificado con C.C. No. 1.121.824.964 de villavicencio

Interventor: CONSORCIO INTERURBANO
Nit No: 902056231-8
Respresentante legal: luz angela barcalcel quezada , identificado con C.C. No. 1.070.612.767 de villavicencio

Las partes acuerdan reunirse cada quince (15) días calendario, o en la fecha que se determine de común acuerdo cuando existan circunstancias que justifiquen su modificación.

la realización de comités de obra con periodicidad quincenal, con el fin de efectuar seguimiento técnico, administrativo, financiero y de programación a la ejecución del proyecto mencionado.

Cordialmente

ING. WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026.

Angela Barcalcel
ANGELA BARCALCEL QUEZADA
Representante Legal
CONSORCIO INTERURBANO

	UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026		VERSIÓN FORMATO 16/04/2026
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 103.13.09.003-2026	NIT: 902051418	Página 1 de 1

ACTAS DE INICIO

649

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	ACTA DE INICIO	Código: F - 096
		Versión: 002
		Fecha: Agosto de 2020

CONTRATO DE:	OBRA PUBLICA		No. 103.13.09.003-2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 41.710.590.512,00		
OBJETO:	FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15)		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL URBANO 2026		
NIT O CÉDULA:	902051418-5	No. CELULAR:	313 4041983
E-MAIL:	uniontemporalpuertolopez@gmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO		
CÉDULA:	1.121.824.964	No. CELULAR:	313 4041983
NOMBRE INTERVENTOR	CONSORCIO INTERURBANO		
NIT O CÉDULA:	902051418-5		
E-MAIL:	consorciointerurbano12@gmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA	LUZ ANGELA BARCALCEL QUEZADA		
NOMBRE SUPERVISOR:	MARYLIN FONSECA CRUZ		
CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
CÉDULA:	1.121.885.470	No. CELULAR:	323 2914334
E-MAIL:	secinfraestructura@puertolopez-meta.gov.co		
FORMA DE PAGO			

ANTICIPO: Un anticipo equivalente al CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%) del valor total del contrato, previa legalización del mismo y suscripción del acta de inicio con el interventor, cronograma de actividades y plan de inversión del anticipo aprobado por la interventoría, los cuales deben ser acordes a las inversiones requeridas en el proyecto y a la técnica constructiva; para el desembolso, será prerrequisito acreditar la constitución de una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011, según las reglas fijadas en la convocatoria, la cual necesariamente deberá generar rentabilidad para los recursos allí depositados, y los rendimientos deberán ser reintegrados al tesoro Municipal en su totalidad.

El anticipo que se concederá al CONTRATISTA, será para cubrir aquellas obligaciones que tienen relación directa con las obligaciones especiales que se involucran dentro del contrato, es decir con la cabal ejecución del objeto contractual; su desembolso se cumplirá previa verificación de los siguientes requisitos:

- Legalización del contrato.
- Suscripción del acta de inicio con el interventor.
- Actualización de las garantías.
- Presentación del programa de inversión del anticipo debidamente aprobado por el interventor, en coherencia con el flujo de fondos y el programa de inversión.
- Cronograma de actividades.
- Constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable

El Municipio pagará al CONTRATISTA hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del contrato mediante la presentación de actas de cobro parcial de obra, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y Interventor, dichas actas corresponden al avance de obra del objeto contractual y deberán presentarse al Municipio. El valor del acta parcial es el resultado de multiplicar la cantidad de obra ejecutada en la fecha a liquidar, liquidadas por el sistema de Precios Unitarios Fijos sin Formula de Ajuste, pactadas en el contrato o debidamente aprobadas por la interventoría y revisadas por la Secretaria de Infraestructura.

Los documentos requisitos para tal pago son:

- Certificación de cumplimiento a satisfacción por la Interventoría
- Informe del Interventor
- Informe del contratista con sus respectivos soportes (registro fotográfico, planillas, memorias de cálculo, copia de bitácora, certificado de calidad, ensayos de laboratorio, etc.)
- Acreditación del pago de seguridad social y paz y salvos de parafiscales si a ellos hubiere lugar.
- Factura original o documento equivalente.
- Los demás que se desprendan de las obligaciones del contrato.

PAGO FINAL: El pago final, equivalente como mínimo al DIEZ (10%) del valor del contrato al recibo final de las obras, previa suscripción del acta de recibo y acta de liquidación aprobadas por el Interventor y el Secretario de Infraestructura y actualización de las pólizas correspondientes.

Los documentos requisitos para tal pago son:

- Certificación de cumplimiento a satisfacción por la Interventoría
- Informe final de Interventoría
- Informe final del contratista con sus respectivos soportes (registro fotográfico, planillas, memorias de cálculo, copia de bitácora, certificado de calidad, ensayos de laboratorio, etc.)
- Acreditación del pago de seguridad social y paz y salvos de parafiscales y si a ellos hubiere lugar.
- Factura original o documento equivalente.
- Acta de liquidación
- Los demás que se desprendan de las obligaciones del contrato.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el acta de liquidación.

FECHA DEL CONTRATO		27/03/26		FECHA INICIO:	11/05/26
CDP	No. 00387	FECHA: 30/01/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 00869	FECHA: 13/04/2026
	VALOR:	$ 25.882.326.184,32		VALOR:	$ 25.880.733.298,13
CDP	No. 00001	FECHA: 4/01/2027	REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 00001	FECHA: 4/01/2027
	VALOR:	$ 15.829.857.213,87		VALOR:	$ 15.829.857.213,87

FUENTES DE FINANCIACION	CONCEPTO:		VALOR:	VALOR
	SGP			$ 0,00
	DPTO			$ 0,00
	PROPIOS	X		$ 41.710.590.512,00
	SGR			$ 0,00
	COFINANCIACION			$ 0,00

CODIGO PRESUPUESTAL	03.2.3.40.4002.1400-4	DENOMINACIÓN	BPIN 202500000035896 REMODELACIÓN URBANISTICA DEL ESPACIO PÚBLICO Y VIAL DE LA AV. 14 PRIMERA FASE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

PLAZO DE EJECUCIÓN	MESES	18		DIAS CALENDARIO	

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	10/11/27

GARANTIAS	Cumplimiento	Póliza No. SGPL-252189459-1	FECHA DE EXPEDICION: 08/04/2026	ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A
	Responsabilidad Civil extracontractual	Póliza No. LBCO-252190821-1	FECHA DE EXPEDICION: 08/04/2026	ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	No. 133 de 24/04/2026	RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	No. Oficio del 17/04/2026

En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO identificado con C.C 1.121.824.964 quien se desempeña en el cargo de Representante Legal de la firma UNION TEMPORAL URBANO 2026 con NIT 902051418-5 en su condición de Contratista de Obra; LUZ ANGELA BARCALCEL QUEZADA identificado con C.C 1.070.612.767 quien se desempeña en el cargo de Representante Legal de la firma CONSORCIO INTERURBANO con NIT 902056231-8 en su condición de Interventoría y MARYLIN FONSECA CRUZ identificado con C.C 1121885470 quien se desempeña en el cargo de Secretario de Infraestructura y delegado como SUPERVISOR, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el Contrato de Obra Pública No. 103.13.09.003-2026, de acuerdo al objeto, plazos mencionados en la presente acta y habiéndose cumplido los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día 11 de mayo de 2026.

UNION TEMPORAL URBANO 2026
NIT: 902051418-5
Rep. Legal: WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO
C.C. No. 1121824964
CONTRATISTA DE OBRA

MARYLIN FONSECA CRUZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

CONSORCIO INTERURBANO
NIT: 902056231-8
Rep. Legal: LUZ ANGELA BARCALCEL QUEZADA
C.C. No. 1070612767
INTERVENTORÍA

ACTUALIZACION

APROBACION

POLIZAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Oficina Principal PRODUCTO Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento
PÓLIZA LBCO-252190821-1 CERTIFICADO No 1 AÑO 2026 DOCUMENTO DE Prórroga

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	UNION TEMPORAL URBANO 2026		TIPO DOC	NIT	902051418 5
ASEGURADO	UNION TEMPORAL URBANO 2026		TIPO DOC	NIT	902051418 5
DIRECCIÓN	Calle 45 45 76	CIUDAD Villavicencio	TELÉFONO		
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE (DD/MM/AAAA)	A LAS	HASTA (DD/MM/AAAA)	A LAS
06/04/2026	00:00 HORAS	11/11/2027	24:00 HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE (DD/MM/AAAA)	A LAS	HASTA (DD/MM/AAAA)	A LAS
11/05/2026	00:00 HORAS	11/11/2027	24:00 HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1281062	DCSEGUROSYFINANZASLTDA	100

COASEGURO CEDIDO X ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA
46329	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A	50	0,00
114820	Compañía Mundial De Seguros Sa COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	50	0,00

DATOS TÉCNICOS

SECTOR Residencial MONEDA COP FECHA TRM VALOR TRM

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO EN LA PAGINA SIGUIENTE

ÁMBITO GEOGRÁFICO	Colombia
MODALIDAD TEMPORAL	Ocurrencia
VALOR ASEGURADO ANTERIOR	2.085.529.525,60
VALOR ASEGURADO ACTUAL	2.085.529.525,60

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
1-Predios, Labores y Operaciones	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	2.085.529.525,60	2.085.529.525,60
2-Daño Moral	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	2.085.529.525,60	2.085.529.525,60
3-Lucro Cesante	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	2.085.529.525,60	2.085.529.525,60
4-RC Contratistas y subcontratistas independientes	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	2.085.529.525,60	2.085.529.525,60
5-RC Patronal	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	2.085.529.525,60	2.085.529.525,60

OBSERVACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las clausulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO. (ARTICULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARA PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD: POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PAGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEA EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 800 0112723.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 0,00
IVA	COP 0,00
TOTAL	COP 0,00

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 13 días del mes de Mayo de 2026

FIRMA ASEGURADOR
JORGE RIASCOS REPRESENTANTE LEGAL C.C. 94.426.721

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -23 Ofi. 410 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102331599 / 3102314100. Correo: alberto.osunaibarra@arangoabogados.com; mariac.arango@arangoabogados.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

COMPAÑÍA	1309	**COD SUC**	CO0011001	**SUCURSAL**	Oficina Principal	**PRODUCTO**	Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento
PÓLIZA	LBCO-252190821-1	**CERTIFICADO No**	1	**AÑO**	2026	**DOCUMENTO DE**	Prórroga

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	UNION TEMPORAL URBANO 2026			**TIPO DOC**	NIT	902051418	5
ASEGURADO	UNION TEMPORAL URBANO 2026			**TIPO DOC**	NIT	902051418	5
DIRECCIÓN	Calle 45 45 76	**CIUDAD**	Villavicencio	**TELÉFONO**			
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS						

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
06/04/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	11/11/2027 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
11/05/2026 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	11/11/2027 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
6-RC Vehiculos propios y no propios	10 % del Valor de la Pérdida 10 SMMLV	2.085.529.525,60	2.085.529.525,60

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero: Alberto Estrada Osorio Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 14 Bogotá D.C. Teléfono (571) 4927411 • Celular 3102533503 / 3162314186 Correo: defensordelconsumidor@zurich.com Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA LBCO-252190821-1 **CERTIFICADO No** 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Oyuela. Dirección: Calle 26 # 13A -24 Of. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4829423 • Celular 3102331509 / 3102114100. Correo: alberto.osuna@tosuarangolaw.com / maria.arango@tosuarangolaw.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

Condiciones Particulares

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN LA QUE INCURRA Y LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO FRENTE A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 103.13.09.003-2026, CUYO OBJETO ES:
FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15).
.
TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026, CONFORMADA POR:
GERMAN JAVIER DIAZ GUTIÉRREZ - CC: 80.056.325, PARTICIPACION 79%
VIALGA S.A.S - NIT: 900.389.943-5, PARTICIPACION 10%
MARSANHG S.A.S - NIT: 901.956.957-4, PARTICIPACION 10%
WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO - CC: 1.121.824.964, PARTICIPACION 1,0%

ASEGURADO:
UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026 TENDRA AL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026 EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

ESTÁ PÓLIZA NO SE CONSIDERA PRIORIDAD, NI DEDUCIBLE NI TAMPOCO PODRÁ SER UTILIZADA COMO EXCESO DE NINGUNA OTRA PÓLIZA, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE SE HAYA ESTABLECIDO LO CONTRARIO.
LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTA LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LAEJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA PÓLIZA.
LA EMISIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OTORGA SOBRE LA BASE QUE EL ASEGURADO NO CONOCE NI HA DEBIDO CONOCER EVENTO ALGUNO QUE AFECTE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MISMA

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO LIMITE POR EVENTO Y LIMITE POR VIGENCIA PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN IGUALES CONDICIONES.

Clausula ocurrencia

Bajo la presente póliza se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado por los daños causados a terceros durante la vigencia de la póliza.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Oficina Principal PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-252189459-1 CERTIFICADO No 1 AÑO 2026 DOCUMENTO DE Prórroga

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	UNION TEMPORAL URBANO 2026			TIPO DOC NIT	902051418 5
DIRECCIÓN	Calle 45 45 76	CIUDAD	Villavicencio	TELÉFONO	
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META			TIPO DOC NIT	892099325 0
DIRECCIÓN	Calle 6 Carrera 4 40	CIUDAD		TELÉFONO	
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META			TIPO DOC NIT	892099325 0
DIRECCIÓN	Calle 6 Carrera 4 40	CIUDAD		TELÉFONO	

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
06/04/2026 DD/MM/AAAA	00:00 HORAS	11/11/2032 DD/MM/AAAA	24:00 HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
11/05/2026 DD/MM/AAAA	00:00 HORAS	11/11/2032 DD/MM/AAAA	24:00 HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1281	DCSEGUROSYFINANZASLTDA	100

COASEGURO CEDIDO [X] ACEPTADO []

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO EN LA SIGUIENTE PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	37.539.531.460,80
VALOR ASEGURADO ACTUAL	37.539.531.460,80
MONEDA	COP
FECHA	
VALOR TRM	

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	11/05/2026 - 11/03/2028	8.342.118.102,40	8.342.118.102,40	22.523.718,88
Buen manejo y correcta inversion del anticipo	11/05/2026 - 11/03/2028	18.769.765.730,40	18.769.765.730,40	50.678.367,47
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11/05/2026 - 11/11/2030	2.085.529.525,60	2.085.529.525,60	5.630.929,72
Estabilidad y calidad de las obras	11/11/2027 - 11/11/2032	8.342.118.102,40	8.342.118.102,40	22.523.718,88

OBSERVACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE LA POLIZA.

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD, POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PAGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU POLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

Transfer Bancaria Plan 3 Meses

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 0,00
IVA	COP 0,00
TOTAL	COP 0,00

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 13 días del mes de MAYO de 2026

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA ASEGURADOR
JORGE RIASCOS REPRESENTANTE LEGAL C.C. 94.426.721

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Olaya Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 38 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4829423 • Celular: 3102531509 / 3102314109. Correo: alberto.olaya@asesoriasyarango.com / maria.arango@asesoriasyarango.com. Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA SGPL-252189459-1 **CERTIFICADO No** 1

CLAUSULAS ADICIONALES

Condiciones Particulares

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 103.13.09.003-2026, CUYO OBJETO ES:

FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15).

.

TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026, CONFORMADA POR:
GERMAN JAVIER DIAZ GUTIÉRREZ - CC: 80.056.325, PARTICIPACION 79%
VIALGA S.A.S - NIT: 900.389.943-5, PARTICIPACIÓN 10%
MARSANHG S.A.S - NIT: 901.956.957-4, PARTICIPACION 10%
WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO - CC: 1.121.824.964, PARTICIPACION 1,0%

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCIÓN LA OBRA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN IGUALES CONDICIONES.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Defensor del consumidor Financiero: Alberto Bernal Ossa. Oficina Bogotá: Calle María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Of. 610 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4924823 • Celular: 3102531969 / 3102314100. Correo: alberto.bernal@zurich.com / horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO 158
FECHA: 19 MAYO 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA"

La Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el CONTRATO DE OBRA No. 103.13.09.003-2026, con **UNION TEMPORAL URBANO 2026,** con NIT No. 902051418-5, representada legalmente por **WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO**, identificado con C. C. No. 1.121.824.964, el cual tiene por objeto "***FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15)***" y en el cual se exigió una garantía única con los siguientes coberturas y vigencias:

Contrato No.	**103.13.09.003-2026**
Contratista/ tomador	**UNION TEMPORAL URBANO 2026** R/L WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO
Nit/CC	NIT. 902051418-5
Plazo del Contrato	DIECIOCHO (18) MESES
Valor del contrato	**CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 41.710.590.512)**
Compañía aseguradora	**ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA**
Póliza Numero:	**Cumplimiento** N°. SGPL-252189459-1 Certificado: 1
Fecha de expedición de garantías	11 de mayo de 2026
Amparos (vigencia y suma asegurada)	el proveedor constituyo garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta:

RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20% del valor del contrato	Del Contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIO DEL ANTICIPO	Igual al cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Del Anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5% del valor del contrato	Del Contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

	SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			mas
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20% del valor final del contrato	Del Contrato	Cinco (05) años a partir de la fecha de recibo final de la obra
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 11/05/2026 Hasta: 11/03/2028 Suma asegurada: $ 8.342.118.102,40			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Vigencia: Desde el 11/05/2026 Hasta: 11/03/2028 Suma asegurada: $ 18.769.765.730,40			
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Vigencia: Desde el 11/05/2026 Hasta: 11/11/2030 Suma asegurada: $ 2.085.529.525,60			
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Vigencia: Desde el 11/11/2027 Hasta: 11/11/2032 Suma asegurada: $ 8.342.118.102,40			

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía otorgada por **UNION TEMPORAL URBANO 2026, con NIT No. 902051418-5,** representada legalmente por **WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO,** identificado con C. C. No. 1.121.824.964, quien allegó la póliza de cumplimiento SGPL-252189459-1 Certificado: 1, expedida el día 11 de mayo de 2026 por la compañía aseguradora **ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA**, la cual ampara el cumplimiento del contrato suscrito.

ARTÍCULO 2- Comunicar lo resuelto a **UNION TEMPORAL URBANO 2026, con NIT No. 902051418-5,** representada legalmente por **WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO,** identificado con C. C. No. 1.121.824.964 y a la **ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA.**

ARTÍCULO 3- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Puerto López (Meta)

Proyecto: María Alexandra Nova. F / Asesor Jurídico- Contratista

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez-gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

EQUIPO MINIMO

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD
PRENDA-GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V., SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
13-01-2022	13-01-2022	******
ORIGEN	DEC IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482021000813204	29/12/2021



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM07000022775

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 92211

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC391503	CATERPILLAR	416	2021

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	CAT00416CL9P02462

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	G4D64759	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
8210 Kg	2850 mm	2300 mm	6890 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
PUERTA ORTIZ IVONNE MARITZA	C.C. 40.329.837

LOCATARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
27/05/2026	27/05/2026	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	482026000204524	04/04/2026



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM07000065855

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 161693

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC764885	CATERPILLAR	236D3	2026

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	MINICARGADOR	CAT0236DVR4D01743

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	J3415092	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
3216 Kg	2082 mm	1676 mm	3487 mm

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MARSANHG SAS	NIT 901956957

659

CERTIFICADO MAQUINARIA

660

	UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026		VERSIÓN FORMATO 16/04/2026
	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 103.13.09.003-2026	NIT: 902051418	Página 1 de 1

Villavicencio, 05 de junio del 2025.

Señores
ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ-META.
Carrera 6 #4-40
Puerto López- Meta

Referencia: Contrato de obra pública No 103.13.09.003-2026 *"FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15)"*

El suscrito, Wilmer Fabian Quevedo Giraldo identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.824.964, actuando en calidad de Representante Legal del UNION TEMPORAL URBANO 2026 identificado con NIT No. 902.051.418-5, con domicilio en Villavicencio, Carrera 45 # 45-76 Barrio Santa Josefa, certifica que:

La empresa no contrata ni utiliza maquinaria con más de veinte (20) años de antigüedad para el desarrollo de sus actividades, obras o proyectos.

Esta certificación se expide a solicitud de parte interesada y para los fines que estime convenientes, en la ciudad de Villavicencio, a los 05 días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

ING. WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL URBANO 2026.